



María Pilar Tintoré Garriga

Abogada, vocal de la sección de Derecho Internacional y de la UE del ICAB, miembro del comité de expertos para proteger a niños, niñas y adolescentes en el entorno digital

Sustracción internacional de menores: herramientas disponibles y decisiones judiciales con impacto en la infancia y la adolescencia

La **sustracción internacional de menores** sigue constituyendo una problemática jurídica de enorme complejidad, no solo por las consecuencias que acarrea para los progenitores involucrados, sino, sobre todo, por el profundo impacto que provoca en la vida de aquellos niños, niñas y adolescentes que son objeto de traslados ilícitos.

En el plano jurídico, el sistema internacional cuenta con instrumentos específicos que pretenden salvaguardar el *statu quo* anterior al traslado ilícito, tales como el Convenio de La Haya de 1980 o el Reglamento (UE) 2019/1111 (Bruselas II ter). No obstante, la aplicación de estas herramientas se ve lastrada, en demasiadas ocasiones, por una alarmante falta de atención a dos aspectos fundamentales del procedimiento: el retorno seguro del menor y la valoración técnica de las solicitudes de *reubicación internacional (relocation)*.

Desde la experiencia práctica, **resulta preocupante** observar cómo estos dos elementos —clave para garantizar la protección real del interés

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |